



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1117] [10L/5300-1118] [10L/5300-1119] [10L/5300-1120] [10L/5300-1121] [10L/5300-1122] [10L/5300-1123]
[10L/5300-1124] [10L/5300-1125] [10L/5300-1126] [10L/5300-1127] [10L/5300-1128] [10L/5300-1129] [10L/5300-1130]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1121]

NÚMERO DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS A LOS QUE SE LES VA A REALIZAR EL EXAMEN MÉDICO DURANTE EL CURSO 2020-2021, A PESAR DE HABER SIDO NOMBRADOS "FUNCIONARIOS DE CARRERA", PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

En la Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, se establece en la Base 10. Nombramiento de funcionarios en prácticas, punto 10.2: "Durante la realización de las prácticas se efectuarán exámenes médicos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes de la Consejería de Educación con el fin de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en la base 2.1 C)".

¿A qué número de funcionarios se les va a realizar dicho examen médico durante el curso 2020-2021, a pesar de no estar ya en prácticas y haber sido nombrados "funcionarios de carrera"?

Santander, 21 de septiembre de 2020.

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado Grupo Parlamentario Mixto."